

REPÚBLICA DE CHILE
SEGUNDO TRIBUNAL AMBIENTAL

Santiago, 25 de marzo de 2022.

A fojas 27.716: Como se pide, cítese a Empresas COPEC S.A. a reunión bilateral, en las dependencias del Tribunal, para el **miércoles 30 de marzo de 2022, a las 12:30 horas.**

Notifíquese por el estado diario, y por correo electrónico a todas las partes que lo hayan solicitado.

Rol D N° 30-2016

Pronunciada por los Ministros Señores Alejandro Ruiz Fabres, Presidente, Cristián Delpiano Lira y Cristian López Montecinos.

En Santiago, a veinticinco de marzo de dos mil veintidos, autoriza el Secretario del Tribunal, Sr. Leonel Salinas Muñoz notificando por el estado diario la resolución precedente.



8421FCE9-236A-4EB3-B7C2-59A822560157

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada.
Su validez puede ser consultada en www.tribunalambiental.cl
con el código de verificación.